



EN VALENCIA.

Un año... 80 rs.
Seis meses... 42
Tres meses... 22
Un mes... 8

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entre-
suelo derecha.

Se suscribe en las librerías cató-
licas de D. José Martí, calle de
Zaragoza, núm. 15, y en la de los
sucesores de Badal, plaza de la
Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año... 104
Seis meses... 54
Tres id... 28
Extranjero los mismos
precios con el aumento
del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNERALES
a precios convencionales

La suscripción se hace remitiendo
su importe en letras del Giro
Mútuo ó sellos de franqueo: en
este último caso, certificando la
carta dirigida á la Administra-
ción de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum
DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. Santos Sotero y Cayo, papas y mártires.

San Sotero nació a fin del primer siglo en Fundi, reino de Nápoles, y habiendo fallecido en el año de 161 San Aucto, subió a ocupar la silla de San Pedro. Prohibió que las vírgenes consagradas a Dios tocasen los vasos sagrados, como también sumis- trar incienso en el oficio divino. Gobernó la Iglesia por espacio de ochenta años, y aunque se ignora la clase de martirio que sufrió, la Iglesia le cuenta en el número de los Santos mártires. Siglo II (tra- sado su cuerpo del cementerio de San Gálixio a la Iglesia de Euzio, dedicada a los Santos Sotero y Martín. En la actualidad se veneran sus reli- quias en la catedral de Toledo.

San Cayo fue originario de Balmacia, y pariente del emperador Diocleciano, y entró a ocupar la silla de San Pedro, muerto el papa Eutiquiano, año de 283. Visitaba y consolaba a los cristianos es- condidos en las cuevas, pues era tanto el rigor, que no se permitía comprar, vender, ni coger agua, sin que primero se tocase a unos iduulos pue- tos en las esquinas. Ordenó de diáconos a Marco y Marcelino, y de presbítero a Tranquino su pa- dre. Vivía en casa de Castulo, oficial del emperador, celoso cristiano, donde se celebraban los augus- tos misterios de nuestra sagrada religión. Tuvo el consueo de enviar al cielo delante de sí esta tropa de mártires. Y el Santo otorgó su martirio año de 296. Fue enterrado en el cementerio de San Gálixio.

SANTO DE MAÑANA. San Jorge, mártir.

CÚLTOS.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de Montesa y Templo; se descubre a SU DIVINA MAJESTAD a las cinco y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde. Mañana empiezan en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa; se descubre a SU DIVINA MAJESTAD a las seis de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

CORTE DE MANA. Hoy visita a Nuestra Señora de Contra la Peste, en la catedral.

Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas de San José y Santa Teresa. Devoto y solemne Novenario que al excelso Patriarca San José, le consagran sus hijos y devotos en el presente año.

Hoy viernes 22, predicará del quinto dolor y gozo D. Juan Bautista Orts; benediciendo de San Martín.

Mañana sábado 23, primer día de Cuarenta-Horas; por la mañana a las nueve fiesta votiva al Patriarca San José, con Misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Joaquín Vera, cáno- nigo de Guadalupe; por la tarde predicará del sexto dolor y gozo D. José M. Garcilá, vicario de la parroquia iglesia de Santo Tomás.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

22 de abril.—¡Oh! ¡y cuán fácil es adquirir el fervor entreteniéndose durante el día en buenos pensamientos y en oraciones jaculatorias!

CONTINUA HABLANDO EL EPISCOPADO.

El último número del Boletín del obispado de León, que recibimos ayer, publica en latín y en castellano el Rescripto de Su Santidad aprobando y bendiciendo la Unión católica; pero para su más recia inteligencia, el Boletín, órgano oficial del Prelado de la diócesis, dice antes al clero lo que copiamos a continuación, llamando muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre las frases que entrecorramos.

El señor obispo de León rechaza esa distinción farisáica que pretende dividir la Unión católica en dos actos diferentes, a fin de poder atacar descaradamente el acto que la Iglesia ha bendi- do, al abrigo de un acto imaginario que la de- tracción y la infamia no han acertado todavía a definir. El Boletín del obispado de León califica con palabras precisas y severas semejante con- ducta, y no deja escapatorias al solismo.

No podíamos aspirar a mayor recompensa que a vernos amparados, contra ataques quizá sin ejemplo, por la sagrada autoridad de un Obispo. Las palabras del Boletín tienen, sobre todo en estos momentos, una significación que a nadie puede ocultarse.

Meditadas las que deben meditarlas, y ¡ojalá que la caritativa voz de sus Pastores tenga virtud para hacerlos volver en sí, haciendo inuocuosas nuestras advertencias.

Dicho esto, copiamos sin más comentarios:

«En el lugar preferente de este número del Boletín insertamos, como es justo y debido, el Breve que nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha dirigido a la Junta directiva de la Unión católica, contestando al Mensaje que la misma había elevado a Su Santidad participándole su instalación y enviándole las bases sobre que se funda la naciente Sociedad, dadas a la misma por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Aunque la Unión católica, considerada en sí misma y con la bandera y principios proclama- dos por sus iniciadores en la carta que escribie- ron a todos los Obispos de España, era eviden- temente buena y útil, y por tanto fue bendecida y aprobada por los Prelados, como no podía menos de ser, tratándose de una Sociedad que

toma por bandera el Syllabus, por presidentes y únicos directores a los Obispos, y se propone por objeto la defensa de la Religión y de la san- ta libertad de la Iglesia, no dejaron de suscitarse dudas por parte de algunos católicos sobre la conveniencia y resultados prácticos de la Unión católica; y por más que los reparos que se hacían no apareciesen fundados, y aun pu- dieran creerse temerarios, supuesta la aproba- ción que ya existía del Episcopado español, la prudencia característica de los Príncipes de la Iglesia les hacía guardar silencio, hasta que la Santa Sede dejase oír su voz augusta sobre pun- to tan importante.

Roma ha hablado; y, por tanto, la causa ha concluido, según la hermosa sentencia de San Agustín, «no siendo lícito a los católicos hablar mal de lo que la Iglesia aprueba, ni maldecir lo que el Vicario de Cristo bendice». Y como es de presumir que los Obispos de España, ó gran parte de ellos, establezcan en sus dióce- sis la Unión católica, nos parece conveniente publicar, para conocimiento del clero, el intere- sante documento pontificio a que aludimos, fe- chado en Roma el día de San José, Patrono de la Iglesia universal.

En otros números publicaremos la carta de 14 de enero, dirigida por los iniciadores de la Unión a todos los Obispos de España, y las bases dadas por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, sobre las que recae la aprobación y bendición del Vicario de Jesucristo. El clero debe conocer estos preciosos documentos, por- que en ellos se contiene la historia y el elogio de un noble y noble sociedad, y el clero español, juzgando siempre las cosas con recto criterio y bajo el punto de vista del bien de la Religión, «no decide en pro ni en contra de las cosas re- ligiosas por los escritos apasionados de la pre- sa inspirada por seguidores, sino por las cosas en sí mismas y por el juicio y aprobación ó reprobación del Papa y de los Obispos, que son los únicos a quienes Jesucristo dió la facultad de enseñar y decidir lo que a la misma Re- ligión conviene.»

LOS SERVILES Y LOS LIBERALES.

CARTA VEINTICINCO a MIS PAISANOS.

Villareal 20 abril de 1881.

Mis queridos amigos: El iniciado en la secta iluminada, si ha contraído suficientes méritos en el grado segundo, que es el mineral, es ascendido al tercero, ó iluminado menor, que pertenece también a los de la primera clase ó preparatorio. Dicho grado tercero no solo tiene por objeto disponer siempre más a los hermanos para los secretos que aun no es tiempo de revelarles, sino que los pone en estado de presidir ellos mismos en aquellas academias minerva- les, en las cuales han hecho brillar sus talentos y se han distinguido por su celo en favor de la secta. El método que debe producir este doble efecto es muy notable, a causa de uno de aquellos artificios que solo Espartaco podía imaginar. Tienen los iluminados menores sus sesiones aparte de las academias minerva- les, siendo su presidente, indispensablemente, uno de aquellos iniciados en los primeros misterios del iluminismo, con el nombre de sacer- dote. Siendo éste el único que en dichas asam- bleas conoce los primeros misterios, es preciso que tenga a sus discípulos en la persuasión de que en el grado en que se halla no hay secreto alguno que manifestarles; y no es menos preciso que haga, en cierta manera, que nazcan en su espíritu la mayor parte de las opiniones, de las cuales aquellos misterios son el descubrimiento.

Sin advertirlos los iluminados menores, es preciso que en cierta manera se hagan ellos mis- mos autores, inventores y padres de los errores de Espartaco; que los miren como fruto de su ingenio, y por este motivo cohen más su defen- sa y propagación. En fin, es preciso, según la expresión del mismo código, que el iniciado pueda considerarse como fundador de la nueva orden, para que de este modo se enervore procurando su triunfo. El mismo código con- signa expresamente las órdenes, instrucciones y reglas a que deben atenerse los sacerdotes en sus discursos, en sus observaciones, su exámen y en todos sus pasos acerca de sus discípulos. Prolijo y molesto sería el copiar aquí la gran compilación de reglas que prescribe el código. Solo trasladaré como muestra uno de sus pá- rrafos. Dice así: «Desprecia las almas estrechas; y débiles, que no saben salir de su esfera. Lee con vuestros discípulos aquellos libros, que son fáciles de comprender, que son fecundos en imágenes y que elevan el alma. Habladles mucho; pero haced que vuestros discursos salgan del corazón y no de la cabeza. Se inflamarán vuestros oyentes, si ven que sois todo fuego. Hacedles desear el instante en que se cumplirá el grande proyecto; pero principalmente escitad en ellos el amor al fin. Haced que lo consideren grande, importante y entrelazo con sus intere- ses y pasiones favoritas. Pintadles con los más vivos colores la miseria del mundo; decidles lo que son los hombres; lo que podrían ser, y lo que deberían hacer; que no conocen su propio interés; que en esto se ocupa nuestra sociedad, y lo que ellos pueden esperar sobre este particu- lar, atendiendo a lo que ya habemos hecho en nuestros primeros grados.»

Llega el iniciado al cuarto grado preparatorio, que se llama iluminado mayor, y también grado de novicio escocés. Bajo esta doble denominación tiene también su doble objeto. Como novicio escocés, está ingerto en la francmasonería, y no es otra cosa que un lazo que han puesto a la credulidad de aquellos discípulos, que se manifes- tan poco dignos de llegar a los misterios de la secta, y en tal concepto solo sirve de introduc- ción al grado de caballero escocés, que es el término de la carrera de los tontos. Pero como verdadero grado progresivo de la secta, el ilumi- nado mayor se encadena con unos lazos, que siempre son más extraños y más apretados, pues se rievendo de preparación más inmediata a los grandes misterios, suministra al iluminismo los

maestros de sus academias. Este lazo, que nunca querrá romper el iniciado, aunque tenga deseos de separarse del iluminismo, consiste en la con- testación satisfactoria que ha de dar a ciertas preguntas escritas, cuyas contestaciones ha de firmar y jurar, y en la confesión también escrita y jurada de la historia de su vida. Las preguntas escritas son las siguientes:

1.º ¿Conoceis alguna sociedad que esté fundada sobre una constitución que sea mejor, más santa y más sólida que la nuestra, y que se diri- ja al objeto de vuestros deseos por unos medios más seguros ó más prontos?

2.º ¿Habeis acaso entrado en nuestra socie- dad por satisfacer vuestra curiosidad, ó bien para concurrir con lo selecto de los hombres a la felicidad general?

3.º ¿Os satisface lo que sabéis de nuestras leyes? ¿Queréis trabajar sobre nuestro plan, ó tenéis algo que oponerles?

4.º Como ya no habrá medio para vos, de- clarad ahora mismo si queréis ó no separaros de nosotros, ó bien enlazaros con nosotros para siempre.

5.º ¿Sois miembro de alguna otra sociedad? ¿Caso afirmativo, exige ésta cosas contrarias a nuestros intereses, como es descubrir nuestros se- cretos, ó bien trabajar solo en su favor?

Habiendo respondido bien a estas preguntas, le dicen que la orden espera de él una nueva prueba de su confianza. Esta consiste en escri- bir con fidelidad, franqueza y sin disimulo la historia de toda su vida, para lo cual se le se- ñala tiempo correspondiente; y este es aquel lazo famoso, del cual, habiéndose dejado coger los hermanos, decía Espartaco con razón: «no esto los tengo seguros; los apuesto a que no nos dañan, pues si quieren hacernos traidores, se sus secretos para contenerlos.»

En efecto; el disimulo del iniciado sería en vano, pues va a descubrir que hasta las menores circunstancias de su vida, y principalmente lo que desearía tener más secreto, y lo saben los cofrades.

Cuanto el mismo ha hecho hasta entonces para arracar el secreto de sus hermanos, para conocer hasta lo más reservado de su corazón y de sus pasiones, todas sus relaciones y medios, todos sus proyectos é intereses, todas sus ac- ciones y opiniones, y todas sus intrigas y defectos, otros lo han hecho con él, y aun mejor que él. Los mismos que componen la logia a donde va a entrar y que le reconocerán por hermano, han sido los que se han repartido el cuidado de averiguarlo todo.

Después de los cuatro autedichos grados pre- paratorios, si el prosélito ha cumplido bien y fielmente todos sus deberes, sin dar lugar ni mo- tivo a la menor vacilación, y si solicita ser as- cendido a nuevos grados, es elevado al grado de epopta, que es el nombre con que le conoce la clase inferior; pero con la relación a los grados superiores, se le llama sacerdote. Su preparación se hace también por varias preguntas escritas, para cuyas contestaciones necesita el aspirante reunir en su espíritu y en su memoria cuantas lecciones anti-religiosas y anti-sociales ha reci- bido. Si las contesta satisfactoriamente, se con- sienta su recepción y se convoca el sínodo sa- cerdotal del iluminismo, señalando día para la iniciación.

A la hora convenida, el instructor va a la casa del prosélito y le hace subir en un coche; se cierran las puertecillas y las vueltas y gritos que da el cochero ya instruido para prolongar y variar el camino, y una vez que cubre los ojos del prosélito, no le permiten que advine el paraje en donde al fin se detiene. Se le con- duce por la mano, siempre con los ojos cubier- tos, y sube lentamente al vestibulo del templo de los misterios. Entonces su guía le despoja de los símbolos masonicos, le pone en la mano una espada desenvainada, le quita la venda, y le prohíbe la entrada hasta oír la voz que lo ha de llamar, y en el interior queda abandonado a sus meditaciones. Se deja oír una voz que dice: «Ven, entra, infeliz fugitivo: los padres te están esperando. Entra y cierra la puerta». El prosé- lito obedece a la voz que le llama, y descubre en el fondo del templo iluminado un trono y sobre él un rico dosel; delante del trono una mesa, y sobre ella una corona, un cetro, una espada, cantidad de moneda de oro y joyas pre- ciosas que entrelazan cadenas. A los pies de esta mesa y sobre un cogin de grana se ve una alba, un cíngulo y los ornamentos simples sacerdotales. Las paredes del templo están colgadas de tapices colorados y la multitud de luces aumenta el brillo.

(Se continuará.)

EL ALMOGÁVAR.

Patraix, 21 de abril de 1881.

Sr. ALMOGÁVAR: Muy señor mío y dueño: Casi, casi, podría asegurar, sin temor de equivocarme, que no he de llegar en mi vida a ser ministro de Fomento. Y no es porque me falten títulos para ello, porque cincuenta años de manejar el azadon, el escardillo, la podadera y demás instrumentos indispensa- bles para el fomento de la agricultura, horti- cultura, floricultura, etc., etc., y cincuenta años dedicados a la cria de animales domésti- cos, desde el pollo hasta el becerro, pareceme muy suficientes, tanto más, si se ponen en parangon con lo que pudo haber presen- tado el Sr. Alvarada, el cual tengo por cierto y seguro que en toda su vida ha sabido cultivar un pepino ni poner una llaveca.

Verdad es que con su famoso decreto re- poniendo a los catedráticos heterodoxos ha prestado un gran servicio que contribuirá poderosamente al fomento y desarrollo de la cria anual; pero esto no pasa de ser un hecho aislado, que si bien favorece a una especie determinada, en cambio deja en el más com-

pleto abandono a todas las demás, dignas también de la mayor consideración.

Pero dejémoslo de comparaciones, siempre odiosas, y vengamos a la cuestión. Repito que yo nunca llegaré a ser ministro de Fomento; en primer lugar, porque para ello sería preciso que vendiera mi alma y mi conciencia al liberalismo, y eso no es posible que suceda; y en segundo lugar, porque para ser ministro en estos tiempos, se necesita estar forrado de una corteza muy dura, y yo, afortunadamen- te, tengo bastante fina y delicada la epidermis, a pesar de exponerla de continuo a la intemperie y a las inclemencias liberalescas; de suerte que por ningún concepto espero chapar aquella codiciada breva.

Pero si por un azar de la fortuna llegara a sentarme en el sillón ministerial, el primer decreto que vería la luz pública en la «Gaceta Oficial» estaría redactado en los siguientes términos:

Artículo único. Queda suprimido en todo el territorio español, islas adyacentes y posesiones de Ultramar, la siembra y cultivo de las habas.

Y tan estrictamente y tan al pié de la letra haría cumplir este precepto, que no dudaría un punto en imponer a los contraventores las penas más severas, y hasta lo haría cuestión de Gabinete, si las oposiciones parla- mentarias interpeaban al gobierno sobre la adopción de tan saludable medida. Y no crea usted, amigo mío, que al obrar así lo hacia a tonfas y a locas, ó porque no me gustan las habas, nada de eso; sino porque me asisten poderosísimas razones que justifican mi odio a esta familia de las leguminosas, cuyas razones tendría buen cuidado de exponer en el preámbulo al decreto, seguro de que llevarían el convencimiento al ánimo de todos, hasta de los mismos radicales, que son los menos razonables.

¡Oh! No, no es posible, amigo mío, que pueda V. imaginarse cuán funestas son para nosotros los españoles estas semillas. En cuanto a mí, puedo asegurarle que me pongo a temblar cada vez que llega la época de que fructifiquen, porque presiento que aquel fruto, tan inocente al parecer, ha de ser causa de las mayores calamidades.

Para convencerse de ello, bastara con pasar la vista por cualquiera de los periódicos, espe- cialmente los que se publican en Madrid, y leer las noticias que diariamente nos comu- nican. El periodista tal ha salido desahogado con el periodista cual; el general Fulano ha mandado sus padrinos al general Mengano; el diputado H ha salido perniquebrado, por efecto de un balazo recibido en un duelo, con el diputado X; el Sr. Balaguer lo ha llamado Ca-macho al señor ministro de Hacienda, y el señor ministro le ha soltado a Balaguer varias plumas de gacela. Esto, unido a los in- numerables lances de honor entre particula- res, a los inñitos homicidios y suicidios que diariamente se cometen; a los divorcios y re- yerías conyugales, y a los horribles crímenes de que dan cuenta los periódicos en su cró- nica negra, precisamente en esta época del año en que se comen las habas a todo pasto, nos demuestra de la manera más evidente que esta funesta semilla debe encerrar en sí misma algún principio, alguna sustancia escitante que perturba nuestro organismo hasta el punto de lograr que predomine en nosotros el instinto animal ó bestial, con menoscabo de la razón.

Estas observaciones, hijas de la experien- cia, me han hecho cobrar a las habas un odio tal, que no solo las cultivo, sino que he prohibido su entrada en mi barraca para evitar que se altere la paz y tranquilidad patriarcal que en la misma se disfruta; pero a pesar de mi extremada vigilancia, no lo puedo conseguir, y a lo mejor se introducen fraudulentamente sin saber cómo ni cuando, dando motivo para que sufra ninguna desazon.

Si, amigo mío, las habas deben haber sido propagadas por el demonio, son uno de los primeros elementos de que se sirve el libera- lismo para conseguir sus depravados fines; y sino, recorde V. que todas las revoluciones desde la iniciada por Riego en Cabezas de San Juan hasta la del 68, hasta la última de Sagunto, todas han tenido lugar en la época de las habas. Por eso las tengo tan aborre- cidas.

Guide V., amigo mío, que no entren las ha- bas en su casa, porque sería lo mismo que entregarla a los liberales. Tome V. mi conse- jo y no le irá mal; antes al contrario, tendrá la satisfacción de ver cómo se desuellan los liberales entre sí, mientras V. y demás familia permanecereis disfrutando de la mayor tranquilidad. Con que, mucho ojo con las ha- bas, y permita V. que termine la presente con un latiajo que he oído algunas veces al señor Cura: Qui potest capere capiat.

El tio Roque.

La Junta de la Sociedad Valenciana de Agricul- tura, en sesión celebrada el día 17 del actual, aprobó por unanimidad las bases y programa que siguen:

La Sociedad Valenciana de Agricultura cele- brará durante los días 25, 26 y 27 de mayo de 1881 una Exposición regional de plantas y flo- res.

La Exposición comprenderá las secciones si- guientes:

- 1.º Plantas útiles.
2.º Plantas de adorno.
3.º Flores sueltas.
4.º Flores agrupadas.
5.º Instrumentos y útiles de horticultura y jardinería.
6.º Memorias, proyectos y planos.
7.º Copias de flores y de plantas.

La Sociedad concederá a propuesta del Jurado los siguientes premios:

1.º Un gran premio de honor por cada sec- ción, consistente en una medalla de plata con el emblema de la Sociedad y un diploma corres- pondiente.
2.º Si a juicio del jurado alguno de los exposi- tores que hubiesen obtenido gran premio de honor reñiera condiciones especiales por su la- boriosidad é inteligencia, por la calidad de los productos presentados, propondrá a la Junta de Gobierno y esta a la Sociedad, la concesión del título de socio de mérito de la Valenciana de Agricultura.

2.º Diplomas de primera, segunda y tercera clase con ó sin medalla de bronce.

3.º Un premio de 250 pesetas al horticultor ó jardinero que hubiese presentado y cultivado la mejor colección particular de variedades de la misma especie y merezca por su laboriosidad é inteligencia esta remuneración.

4.º Un premio de 125 pesetas al horticultor ó jardinero que habiendo presentado y culti- vado la colección que siga en mérito a la que ha- ya obtenido el premio anterior, merezca por su laboriosidad é inteligencia esta remuneración.

5.º Un premio de 125 pesetas al horticultor ó jardinero que habiendo demostrado mejor su- to en la agrupación de flores ó frutos sea acreo- dor por su laboriosidad é inteligencia a esta remuneración.

Si el Jurado creyese que no había lugar a la adjudicación del premio de 250 pesetas a que se refiere el número 3.º, podrá sin embargo conceder el inmediato de 125 pesetas (núm. 4.º)

En igualdad de circunstancias serán preferi- dos para premio los ejemplares y colecciones clasificados a que van acompañados de catá- logos, listas ó notas que faciliten su conocimiento.

El Jurado hará la propuesta el segundo día de la Exposición con el fin de que el tercero se haga la solemne distribución de los premios.

La apertura de la Exposición se verificará el día 25 de Mayo a las doce de la mañana.

Los expositores dejarán en la Secretaría de la Sociedad nota de sus nombres, domicilio, nú- mero y clase de los objetos que presenten, y la Secretaría les entregará los resguardos corres- pondientes para la retirada de los objetos una vez cerrada la Exposición.

La admisión de los objetos comprendidos en las secciones 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, terminará a las siete de la tarde del día anterior al de la apertura de la Exposición: las flores y ramos se admi- tirán hasta las ocho de la mañana siguiente y podrán renovarse los días inmediatos.

La colocación de las plantas, flores y demás objetos se designará por la Comisión organiza- dora de la Exposición.

Los cuidados que exijan las plantas y flores para su conservación, serán de cuenta de los ex- positores; pero deberán someterse a lo que dis- ponga la Comisión organizadora.

La propuesta y concesión de premios se elec- tuará con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

Sección 1.º—Plantas útiles.

Colecciones de frutales de diferentes variedades de la misma especie.—Colecciones generales de frutales.—Colección general de diferentes especies de Eucalyptus.—Plantas de huerta.—Plantas forrajeras.—Plantas industriales.—Colecciones de plantas vivas de variedades de la misma especie.—Colecciones generales.—Frutas, frutos y semillas de las plantas com- prendidas en esta sección.—Colecciones gene- rales y particulares.

Sección 2.º—Plantas de adorno.

Colecciones generales de plantas de adorno cultivadas en estufa y en invernadero.—Colec- ciones generales de plantas de adorno cultiva- das al aire libre.—Colecciones particulares de glomias, hortensias, claveles, rosales, geracios y petargonios, anturium, pensamientos, etc.—Colecciones generales de plantas crasas.—Colec- ciones generales de orquídeas.—Colecciones generales de semillas de plantas de adorno.

Sección 3.º—Flores sueltas.

Colecciones de rosas de diferentes variedad- es.—Colecciones de claveles de diferentes va- riedades.

Sección 4.º—Flores agrupadas.

Ramos, ramilletes, canastillas, ramos de mano (bouquets), y cualquiera otra agrupación artís- tica de flores.

Sección 5.º—Instrumentos y útiles de horticultura y jardinería.

Colecciones de instrumentos del cultivo de frutales y de plantas de adorno.—Colecciones de bombas de diversos sistemas. Colecciones de objetos de ornamentación de jardines y de los empleados para la colocación y agrupación de las flores, plantas y frutas.—Abonos usados en el cultivo de frutales y plantas de adorno.

Sección 6.º—Memorias, Proyectos y Planos.

Libros, folletos y cartillas de horticultura y flo- ricultura.—Proyectos de explotación de huertas, huertos, parques y jardines.

Sección 7.º—Copias de flores y plantas.

Copias del natural de flores y plantas, hechas al óleo, a la aguada, a la acuarela, etc.—Fotogra- fías de flores y plantas.

Comision organizadora.

D. José Arévalo.—D. Balbino Andreu.—Don Juan Janini.—D. José Royo.—D. Manuel Alard.—Valencia 18 de abril de 1881.—El presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura, Vicente Oliag.—El vice-secretario primero, Domingo Capafons.

NOTICIAS VARIAS.

—Un aviso que dá á nuestro Ayuntamiento el *Litoral*, que se publica en Gaudia. «El martes causó general espanto en esta ciudad la presencia en sus calles de un perro rabioso, que recorría las mismas dando mordiscos, que por fortuna no alcanzaron a persona alguna y si á muchos canes, hasta que afortunadamente pudo ser muerto por un guardia municipal, que hubo de emplear catorce sablazos y tres tiros de revólver.

A consecuencia de esto seguramente, se publicó en el día de ayer un bando disponiendo que todos los perros lieven bozal, y además cadena de fierro si son de presa; de lo contrario serán muertos con estriguina.

Esperamos que no se descuidará el cumplimiento de estas medidas preventivas adoptadas por la autoridad local. Bueno sería que en esta capital principiaran ya á tomarse medidas encaminadas á prevenir algún incidente desagradable, mayormente cuando se acerca la temporada en que aquellos pueden tener lugar.

Pongáse en campaña los *taceros* y proporciónen al vecindario aquellos ternos espectaculares del año pasado, inyección nunca bien ponderada, del concejal Sr. Alapont.

—La *Gaceta* ha publicado una real orden emanada del ministerio de la Gobernación, levantando la suspensión impuesta por el gobernador de Castellón al alcalde y cinco concejales del ayuntamiento de Alcora.

Dicha medida la tomó la autoridad civil de la vecina provincia en 21 de enero último, y alcanzó al alcalde D. Pedro Palares, primero y segundo tenientes D. Cristóbal Badenes y D. Pedro Monfort, y concejales D. Manuel Latorre, D. Cristóbal Mezquita, D. Bartolomé Costa y don Francisco Muñoz.

Los cargos por los cuales se decretó la suspensión eran puramente administrativos, y según los fundamentos de la real orden, solo alcanzan al citado alcalde.

—Dice la *Gaceta de Elberfeld* (Alemania) que nunca se ha trabajado tanto en la fábrica Krupp, como en los momentos actuales, en que parece que las naciones de Europa se disputan el hacer pedidos de cañones. La Rumania solamente tiene encargados más de 100 cañones de campaña; la Grecia, 700; La Suecia, 100; la Holanda, 120 y la Italia 400. El trabajo no cesa ni de día ni de noche, y el número de obreros ha aumentado de una manera considerable.

—La persecución contra los judíos prosigue con terrible actividad en Alemania. Días pasados recibió el príncipe de Bismark una petición contra los judíos, que consta nada menos que de 25 tomos con 18.000 páginas y 255.000 firmas, entre las que figuran las de la nobleza, generales, artistas y altos funcionarios del imperio.

«Pobres judíos!

—Tabacos.—En Turin se venden anualmente como tabaco más de mil toneladas de hoja de remolacha seca. En Magdeburgo y el Palatinado se usan también las hojas de achicoria y de col para preparar tabaco artificial. Los cigarrillos de Vevay están compuestos en su mayor parte de hojas de remolacha, á las que se hace perder su gusto natural por un cultivo especial y por una inmersión prolongada en infusiones de tabaco.

—Anteanoche se puso en escena en el teatro Principal de esta ciudad, por la compañía dramática que dirige el reputado primer actor don Emilio Mario, la preciosa comedia de D. Eusebio Biasco, y que se titula «La Rosa Anarilla».

No se puede dar una ejecución más acabada, ya por sus bellas escenas, como también por el esmero con que fue interpretada; el público que no era tan numeroso como fuera de desear, hizo justicia á los actores, ya aplaudiéndolos durante varias escenas de la obra llamándolos al palco escénico al concluir aquella.

—Dicen de Mahon con fecha 16 del actual: «En la mañana de ayer fundó en este puerto procedente de Villafraña de Niza la fragata norte-americana «Trenton», cuyo buque en el tope de mesana ondea la insignia del almirante Mr. John C. Howell, jefe de la escuadra de los Estados-Unidos, estacionada en las aguas de Europa. El referido buque fué mandado por el capitán de navío Mr. F. M. Mamsay, montó 11 cañones y lo tripulan 432 plazas. Al día caer anclas en las aguas de Galatruera, izó en el palo trípode nuestra bandera nacional, saludando la plaza con los disparos de ordenanza, cuyo saludo le fué devuelto acto continuo por la fortaleza de Isabel II.

En 21 de enero del año próximo pasado, la citada embarcación fundó en el mismo punto que lo hizo ayer.

A los pocos momentos de haber fundado ayer la fragata «Trenton», pasó á bordo á cumplimentar al señor Almirante el Ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla, y después de éste lo hizo D. Pedro B. Valls, agente Consular de los E. U. en esta isla y al que se le hizo los honores de reglamento.

El señor Almirante de la escuadra de los Estados-Unidos, que viene á bordo de la fragata «Trenton», acompañado de su ayudante y agente Consular, ha pasado á visitar esta mañana á las autoridades militar, civil y de marina.»

—Por la Dirección general del ramo se ha publicado una real orden encaminada á evitar en lo posible la admisión en los puertos de buques cuya procedencia pudiera ser sospechosa y aun funesta para la salud pública.

En ella se consigue, que siendo muy conveniente comprobar del mejor modo posible la procedencia de los buques que arriban á los puertos, al refrendar las patentes, los respectivos consules consignarán la procedencia anterior de los buques, cuyos capitanes se presenten á cumplimentar aquella disposición, así como la fecha de salida del otro puerto, teniendo presente la patente primitiva.

—Van llamando la atención del público las oposiciones de perito químico municipal, á las que desde el primer día concurre un numeroso é inteligente público, siendo preciso en la tarde de ayer que el señor presidente dispusiera mayor número de bancos, como lo hizo también el día anterior, que no bastando, hubo necesidad de algunas sillas y quedar otra parte de aquel á la puerta.

Si en los actos que faltan aumenta en la misma proporción, será de desear que el señor presidente designe otro local en beneficio de los asistentes, que están con bastante molestia. Esta tarde á las cuatro continuarán dichos ejercicios.

—Se ha dispuesto que las personas que se hayan provisto de cédula inferior á la clase que verdaderamente les corresponde, acudan al negociado respectivo en la Administración económica, donde, sin recargo ni apercibimiento alguno, se les hará la rectificación mediante el reintegro en papel.

—Hace pocos días se ha abierto en la plaza de la Reina un nuevo establecimiento de bisutería con el título de *La Esmeralda*.

Hemos tenido ocasión de visitar este nuevo bazar y convenceremos del gran surtido de generos del ramo de comercio á que se dedica, que ofrece al público, no pudiendo pedirse más en bisutería, perfumería y quincalla.

A la novedad, elegancia y variedad de los géneros, hay que unir la baratura del precio, pues solo en el ramo de antecas hemos visto las vende desde 10 rs. hasta los precios más elevados.

La finura y amabilidad con que los dueños del establecimiento reciben al parroquiano que les favorece, atraerá indudablemente á los consumidores.

—La inauguración oficial de los baños de Santa Ana se ha dispuesto tenga lugar el día 15 del próximo mes de mayo.

—El resumen de la exportación de vino, naranja y cacahuetes al extranjero por el puerto del Grao desde el 30 de marzo al 12 del corriente mes, ha sido la que sigue:

Table with 4 columns: Wine, Naranja, Cacahuetes, and Kilóg. Rows list various destinations like Celta, Havre, Rouen, Liverpool, etc.

—Anteanoche se estrenó en el teatro de Apolo una zarzuela en un acto titulada «Venus y Marte», y se ejecutó por primera vez en Valencia la zarzuela «Martes 13».

La primera es un juguete sin pretensiones, que pasó en silencio; mas la segunda presume de chistosa, y en efecto, se ven los esfuerzos de sus autores para producir la risa; pero con tan mala fortuna, por medio de frases y retruécanos tan rebuscadas y tan sin gracia, que producen el efecto contrario; y como sobre esto, el argumento carece de verosimilitud y de interés, y los personajes no son tipos como se propusieron sin duda los autores, sino caricaturas insulsas, el público se disgustó y manifestó ruidosamente su desagrado.

Parece imposible que las empresas teatrales y las personas de quienes consultan, puedan equivocarse de una manera tan lamentable en la elección de obras, pues basta un mediano sentido común para vaticinar el éxito que han de alcanzar producciones como la de que se trata.

Cualquiera diría que las empresas que así proceden están mal con sus intereses, y es en vez de consultar lo que conviene al solaz del público, suelen acceder á recomendaciones ó á preferencias que las perjudican.

La empresa del Teatro de Apolo ha reunido una excelente compañía, y puede servir al público y servirse á sí misma, si escoge bien las obras para ponerlas en escena; y nos atrevemos á aconsejarla que mire bien si responde á ambos objetos todas las que nos tiene á unidas.

El juicio crítico de algunos periódicos de la corte y las noticias que los mismos publican sobre el éxito obtenido por esta ó la otra obra dramática, no son el mejor guía para formar concepto.

Es lo saben todos los que conocen cómo se redactan los periódicos de Madrid.

—Dicen de Huesca: «Hoy han salido con dirección al monte del Concejo una partida de veinte ó más cazadores distinguidos de esta capital, para dar una batida á los lobos que vagan por aquel monte.

Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de esta expedición.»

—La perforación del pozo artesiano de Victoria alcanza ya la profundidad de novecientos treinta y cinco metros, continuando la roca caliza sin dar ostensibles señales de su conclusión.

Es el pozo artesiano mas profundo que se ha horadado en Europa.

—De nuestro querido colega *La Fe*: «El *Cícor de Patria* reproduce para confusión de los antiguos realistas, las copias que estos cantaban, y entre otras las siguientes: «Venid, que de vanguardia Carlos O'Donnell viene á librarnos del yugo que oprimidos nos tiene.»

Nosotros, para gloria de los liberales, reproducimos esta otra copia que se cantaba de 1820 á 1823 y durante la regencia de María Cristina: «A los frailes degollar, ¡Viva la libertad!»

Y no es lo peor que esta copia se cantase, sino que los frailes fueron degollados; pero digámoslo en honor de la verdad: fueron degollados cuando los asesinos se convencieron de que tenían guardadas las espaldas.»

Verdad, mucha verdad.

—Los periódicos norte-americanos andan llevando y trayendo al capitán Boyton, cuando no le matan, y á lo mejor le resucitan. Hace pocos días le dieron por muerto. Ahora dicen que acaba de llegar á Nueva-York, y que el célebre nadador ha pasado muchos meses prisionero de los chilenos.

Antes hizo maravillas con los torpedos peruanos. Acompañado de un pequeño buque peruano, emprendió nadando un día un reconocimiento contra la escuadra chilena que estaba al frente del Callao. Habiéndose separado del buque que lo escoltaba, llegó hasta las posiciones enemigas, y tuvo luego que refugiarse en el hueco de una roca para evitar le descubrieran. Allí permaneció todo un día, hasta que lleno de hambre y sed aguardó á que llegara la noche y empezó á nadar hacia la costa; al pasar junto á los guarda-costas peruanos, estos no conociéndole, dispararon sobre él, aunque afortunadamente no le hirieron. El buque que le había escoltado al principio de la expedición, creyendo ya á Boyton prisionero de los chilenos, se había vuelto al Callao.

Cuando la toma de esta ciudad por los chilenos, estos hicieron prisionero al capitán; se le llevaron á Lima y no fué puesto en libertad sino á condición de que no se alejara de la ciudad.

Correspondencia particular de EL ALMOGAVAR.

Viver 20 abril 1881. Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Escribo la presente á impulso de dulces emo-

ciones, causadas por el fiero cuanto conmovedor espectáculo que presenta á mis ojos en todas las funciones religiosas del devoto y católico pueblo valenciano; á pesar de los tiempos que atravesamos, no por eso los católicos habitantes de esta villa dejan de celebrar sus funciones religiosas con el esplendor que tienen de costumbre.

Tanto, pues, las ceremonias religiosas de la Cuaresma, como el Septenario de los Dolores, se han celebrado este año con toda la solemnidad posible; el templo santo se ha visto siempre inundado de fervientes devotos, que han acudido asuosos á oír las fructuosas pláticas doctrinales, pronunciadas por los señores oradores encargados de predicar la verdadera palabra del santo Evangelio, los cuales han atraído, por medio de sus notables discursos, á un numeroso auditorio, avido siempre de oír evocar á su memoria los portentosos acontecimientos que tuvieron lugar durante la predicación de Jesucristo.

Con la santidad y sinceridad religiosa, que son el carácter de un pueblo eminentemente católico, se han celebrado los Divinos oficios de Semana Santa en nuestra espaciosa iglesia parroquial, con asistencia del reverendo clero, de las autoridades locales y de lo mas escogido que encierra esta población. Las procesiones de Jueves y Viernes Santo, y la de Resurrección, han sido del todo solemnes y concurridas, reinando en ellas el mayor orden y recogimiento religioso, dándonos mayor realce la espontánea asistencia de la banda de música de esta población.

El proximo día de San Vicente Ferrer, según costumbre anual, y con la mayor solemnidad posible, se efectuará en esta villa el acto de administrar la Comunión Pascual á los pobres impedidos, y á los presos de las cárceles de este partido judicial, á cuyo acto asistirán todas las autoridades. Igualmente tendrá lugar dentro de breves días el tenorio y conmovedor acto de dar la primera Comunión á los niños de ambos sexos que asisten á las escuelas, función que nuestro celo y querido cura ha procurado siempre darle el mayor realce posible.

Para terminar, señor Director, solo diré que, según noticias, este año prometen ser muy lucidas las próximas fiestas que anualmente se celebran en esta villa á nuestro excoeso patrono San Francisco de Paula en su iglesia, excovento de religiosos Minimos, los cuales se solemnizarán con un devoto Novenario, dos funciones religiosas con sermon; además habrá lucidas procesiones, limosnas, iluminaciones, músicas, fuegos artificiales y demás funciones de costumbre; dichas fiestas tendrán lugar en los días 28, 29 y 30 del actual.

De V. afectísimo amigo y S. S., El correspondient.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de 19 de abril, disponiendo que don Eugenio de Despujols cese en el cargo de capitán general de Puerto-Rico, y nombrando en su lugar á D. Segundo de la Portilla.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 19 de abril, nombrando presidente del Consejo de Redención y Enganches á D. Pedro Mediavilla.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de 18 de abril, promoviendo al empleo de almirante de la Armada á D. Luis Hernandez Pinzon, al de vicealmirante á D. Demetrio de Castro Montenegro y al de capitán de navío á D. Rafael Alfonso.

Otros de 8 de abril, relevando del cargo de capitán general del departamento de Cadix al señor Hernandez Pinzon, del de comandante de Marina al Sr. Castro Montenegro, del de presidente de la Junta revisora de plantillas de los cuerpos subalternos de la Armada á D. Victoriano Suanes, y del de vocal del Consejo de Administración de premios para el servicio de la marina á D. Florencio Montijo.

Otros de 16 de abril, nombrando capitán general del departamento del Ferrol á D. Victoriano Suanes, presidente de la Junta revisora de plantillas de los cuerpos subalternos de la Armada á D. Florencio Montijo, y vocal del Consejo de Administración de premios á D. Manuel Diaz de Herrera.

Otros de 15 de abril, disponiendo que don José María Rico cese en el cargo de oficial de la clase de segundos, y nombrando en su lugar á D. Eugenio Garcia.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de 16 de abril, nombrando abogados del Estado á D. Teodoro Perez y D. José María Carrasosa.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 14 de abril, encargando al director del Instituto Geográfico que promueva la concurrencia de trabajos nacionales á la Exposición que se ha de celebrar en Venecia en el próximo mes de setiembre.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el día 22 abril de 1881. Parais: los cuerpos de 1.º guarnición. Jefe de día: D. Leopoldo San Martín, teniente coronel comandante de San Fernando. Hospital: provisiones, primer capitán de Sesma. Plazo de enfermos y conducción de las almas á sus cuarteles y barberos al hospital, quinto regimiento Montado. El teniente coronel sargento mayor, Antonio Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado procedente del ejército de Puerto-Rico, Bautista Aznar Tomas, se servirá presentarse en este gobierno militar para enterarse de un asunto que le interesa. Valencia 29 de abril de 1881.—D. D. de S. E., El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

EDICTO. El soldado que fué del batallón Cazadores de Barbastro, núm. 4, Bautista Burgos, que reside en esta ciudad, y si ignora al domicilio, se presentará en esta Fiscalía militar, plaza de Alfonso XII, número 9, piso 3.º, para prestar declaración. Valencia 16 de abril de 1881.—Manuel Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El méxico segundo primer graduado de reemplazo en esta capital, D. Isidro Lorenzo Gonzalez Alberich, se servirá presentarse en este gobierno militar para entregarme un documento de su pertenencia. Valencia 20 de abril de 1881.—D. D. de S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general.—Esta sociedad del bte junta general el día 30 del corriente, á las siete y media de la noche, para proceder á la renovación de la comisión de recer.º, aprobación de cuentas y demás asuntos pendientes. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 22 de abril de 1881.—El secretario general, J. Arévalo.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión Central de Vacunación.—El sábado próximo, 23 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Compx de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Compx, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporación. Valencia 18 de abril de 1881.—P. A. de la Comisión Central, El secretario, Dr. Francisco Urts.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Por acuerdo de la junta de gobierno las horas de operaciones serán desde el día 26 del actual, los siguientes: todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las seis de la tarde; y los domingos desde las nueve hasta las doce del día. Valencia 19 de abril de 1881.—El secretario general, Antonio Gomez.

Acequia de Mislata.—Luzo de Chirivella.—La junta general de regantes celebrada el 2 del presente, acordó el pago de 30 centimos de peseta por bagueña para atajar á los gastos del proyecto de la nueva acequia. Los regantes podrán hacer efectivo este pago, del 15 al 30 del corriente, en casa del señor D. Salvador, D. Salvador Castillo, calle de Santa Teresa, número 36, en los dias no festivos, y de nueve á doce de la mañana: pasado dicho plazo, se cobrará con el aumento de diez por ciento para gastos de recaudación. Valencia 7 de abril de 1881.—El síndico labrador, Francisco Garcia.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy viernes 22 de abril de 1881. 6.º de abono.—1.º La comedia en tres actos, El noveno mandamiento.—2.º La pieza en un acto, De tiros largos. A las ocho y media.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy viernes 22 de abril de 1881. 6.º de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Campanone. A las ocho y media.

TEATRO-LA FE.—Funcion para hoy viernes 22 de abril de 1881.—Septima representación de la gran comedia de magia, El Taisman de Sagras. A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA POR AHOY DIA DE LA JECIA.

Londres, á 90 dias fecha, 43/50 á 43/55. París, á 3 dias vista, 34/75 á 34/80. Marsella, á 8 dias vista, 34/75 á 34/80.

Table with columns: CANTONES, BRN, DAÑO, CAMB. DS, BRN, DAÑO. Lists various locations and their corresponding values.

Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual. Valencia 21 de abril de 1881.—El Síndico, Vicente Chiriana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 21 de abril de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Baróm. reducido ó m., Termó. centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 749.3, 20.9, 51, O., Brisa Despe.

Observaciones hechas desde las nueve de la mañana de día anterior.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, Temperatura mínima á la sombra, Evaporación en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros. Values: 35.9, 24.0, 11.9, 11.8, 0.0, 347.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, último precio. Lists various financial instruments and their prices.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 21 de abril de 1881. Balandra esp. Pepita, de 41 t.; p. Agustín Serra, de Denia con sal y 5 tripulantes. Balandra esp. Doris, de 35 t.; p. José Gasull, de Denia con madera y 5 tripulantes. Land esp. Sauto Domingo, de 17 t.; patron Juan Bisco, de Forvieja con sal y 5 tripulantes. Bergantín-goleta fúlgis Comand, de 657 toneladas; c. Mr. Leod, de Darien con madera y 11 tripulantes. Land esp. Encarnacion, de 49 t.; patron Eugenio Simon, de Tarragona con petróleo y 5 tripulantes.

SALIDOS. Land esp. Viejo San Sebastian, de 40 t.; patron Vicente Ortúño, para Tarragona con efectos y 6 tripulantes. Land esp. San Sebastian, de 30 t.; p. Vicente Senent, para Malgrat con efectos y 6 tripulantes. Land francés Marie Baptistina, de 49 t.; patron Mr. Serl, para Celta con vino y 6 tripulantes. Land esp. Virgen del Rosario, de 17 t.; patron Timoteo Lacombe, para Barriana en lastre y 6 tripulantes. Bergantín-goleta esp. Esperanza, de 88 toneladas; p. Francisco Piá, para Cadaqués con efectos y 8 tripulantes.

Ley de Enjuetamiento civil.

Promulgada en 5 de febrero de 1881, con la ley de boves del 21 de junio de 1880 y el decreto de 5 de febrero de 1881, comentada por D. J. R. F., Abogado del ilustre Colegio de Valencia. Un tomo en 8.º, tipos claros, de cerca 700 páginas, 10 rs. Hallase de venta en la imprenta de este periódico.

DEPURATIVO VEJETAL.

(Véase la cuarta plana.)

BOMBA ORSINI.

(Véase la cuarta plana.)

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIÓDICOS.

De El Siglo Futuro: «Cosmos y otros ingredientes. Varios periódicos, por una deferencia especial del director de El Globo, publican esta mañana el manifiesto electoral de los posibilistas. El Imparcial no se atrevió á publicarlo entero, porque le pareció demasiado largo. Realmente lo es.

Pero El Liberal, que por cualquier quitame alla esas pajas añade una hoja, dió tres esta mañana á sus lectores, para no privarles de la lucubraci6n íntegra del Sr. Castelar.

Ayer se habló ya un poco del documento en el salón de conferencias.

«Van Vds. á las elecciones solos, ó acompañados? le preguntaron á un posibilista.

«Sotos donde tengamos elementos, y donde no, ayudamos á los alines.

«¿Quiénes son los alines de Vds.?

«Eso no se dice.

«De suerte que no se sabe si son los constitucionales ó los progresistas democráticos.»

—De La Fé: «Ayer publica La Epoca un artículo largo como el testamento político de un ministro conservador liberal, ó liberal á secas.

Atendidas las dimensiones del artículo, su lenguaje altisonante, sus trasposiciones, un tanto violentas, su galardo hiperbólico, y sobre todo, la materia que en él se trata, de sumo interés para el Sr. Bugallia, cuya candidatura se recomienda, y á cuyos empujes electorales se suscriba y se ateneza alternativamente, nada nos extrañaría que se atribuyese al mismo Sr. Bugallia.

Al fin y al cabo, el Sr. Bugallia no haría nada de más defendiendo su candidatura para diputado á Cortes, y recomendándola en La Epoca.

Y si eso fuera; si hubiese escrito realmente el artículo en cuestion, no vemos la razon de que no se le haya arrojado, cuando en todo el artículo no se aplica al Sr. Bugallia otro epíteto que el de digno.

«¿Qué epíteto más modesto que el de digno, puede aplicarse á sí propio un ex-ministro de los aliados del Sr. Bugallia?»

—De El Fenix: «Los progresistas democráticos, como los demócratas de todas las especies, siempre andan zanjando diferencias, rememorado desosidos, zanjando voluntades y resolviendo tumores.

Para resolver las diferentes camorras producidas entre el comité provincial y alguno de distrito de Madrid, el Sr. Martos ha tenido que pedir una carta al Sr. Ruiz Zorrilla, la cual ha llegado ya, y será leída solemnemente en la proxima reunion general que está en incubación.

Disciplina, borregos, disciplina; estamos en el año de las grandes esperanzas, y si el rebano no va detrás de sus pastores, no llegará á las fértiles comarcas, donde les esperan los sabrosos pastos.

El Sr. Martos lo entiende; pero no bailar solo.

Otendrá que bailar la contradanza con Ruiz Zorrilla, ó no habrá baile.»

—De El Imparcial: «Nuestro apreciable colega La Mañana nos dispensará que no sigamos discutiendo la actitud del Sr. Balaguer. Anteayer mismo, al tratar este asunto, hacíamos constar los respetos y consideraciones que nos merecía este distinguido hombre público, y ayer decíamos y repetimos hoy, para que La Mañana no extrañe nuestro silencio:

«Vaya donde quiera el Sr. Balaguer, siempre deberá tenerse en cuenta que ha venido de los banquetes de Valencia y Barcelona, llevando muy alta la bandera de libertad dentro de su partido.

Si incurre en el error de dividir y fraccionar la libertad, considerándola buena en lo político y perjudicial en lo económico, debe hacersele la justicia de contarle entre los que se equivocaron de buena fe.»

Y aun para combatir estos errores económicos, hemos de ser prudentes nosotros, tratándose de un hombre como el Sr. Balaguer, cuya rectitud de miras es notoria.»

—De El Liberal: «Dice La Fe que se trata de abrir una suscripción entre los carlistas para regalar á Sr. Cánovas del Castillo una cantidad equivalente á la que suponen las cosechas mandadas quemar por orden suya en el territorio vasco-navarro durante la guerra, y á la que suponen los bienes embargados, también por orden suya, á los carlistas.»

Si efectivamente los carlistas trataran de hacer un regalo al Sr. Cánovas del Castillo, nosotros creemos que sería por las cosechas que dejó sin quemar.

Si las hubiera quemado todas, no estaría España llena de puestos de fuego carlista; y La Fe, El Fenix y El Siglo Futuro pregonando á grito herido y á ciencia y paciencia de las viudas y los huérfanos de los liberales que perecieron en aquel incendio.»

No sabemos lo que contestará á El Liberal nuestro querido colega La Fé, pero nosotros podemos decirle, que si España está llena de puestos de fuego carlista, no es porque estos trigos se hayan regado con las aguas del Presupuesto, y si á pesar de haberse quemado tanto quedan los que quedan, fígrese el colega cuántos habria si no siguieran quemándose.

Correspondencia particular de EL ALMOGAVAR.

Madrid 20 de abril de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Mi querido amigo: Ayer á las siete y media de la noche terminó el Consejo de ministros, al que pudo asistir el Sr. Sagasta, repuesto, aunque no completamente, de su última indisposición. Tratose en dicho Consejo de los sucesos de Joló, ocurridos despues de la muerte del Sultan, y de la guerra civil que arde en aquel territorio, que de hecho y de derecho pertenece á España. Según los últimos telegramas leidos en el Consejo, los sublevados trataron de apoderarse de algunas fortalezas españolas; pero fueron

recibido cian, ca...

próxima...

Primo del...

contra lo...

Hoy d...

yano los...

el manifi...

provincia...

está muy...

esto no s...

el número...

recibidos por las guarniciones como se merecían, causándoles muchas bajas y 100 muertos próximamente. Acordóse, en vista de estos acontecimientos, enviar instrucciones al general Primo de Rivera, para que obre con energía contra los sublevados de uno y otro bando.

EXTRANJERO.

LA UNION CATOLICA Y M. CHESNELONG.

El discurso pronunciado por M. Chesnelong en Lyon, ha superado las legítimas esperanzas, aun de los católicos franceses, que están acostumbrados a la elocuencia, casi sin rival en estos tiempos, del respetabilísimo y autorizado senador legitimista. En realidad, sus palabras son tan nobles, tan terminantes, tan expresivas, que comprendemos perfectamente el entusiasmo que han despertado en nuestros hermanos de la vecina república.

Esta vez M. Luciano Brun, al abrir la sesión, declaró ante el público de Lyon, que M. Chesnelong ha provocado, en defensa del derecho desconocido, un movimiento católico nunca visto desde los grandes días de O'Connell.

En seguida se levantó M. Chesnelong, y como si hubiera hablado en España y hubiese tenido necesidad de contestar á malévolas insinuaciones y á calumnias manifiestas, pronunció las siguientes palabras: «No es la demostración de una tesis política propiamente dicha lo que hoy me obliga á dirigirme a la tribuna...»

Es imposible describir el entusiasmo que estas palabras despertaron en el auditorio, que aplaudió y aclamó al orador por muy largo rato. La Union católica es una necesidad que se impone en Francia, lo mismo que en España.

EL CONFLICTO DE TÚNEZ.

El señor marqués de Carboneil d'Hiervillo ha escrito desde Túnez á La Civilisation de Paris la siguiente carta que tra escribimos con mucho gusto: «Sall ayer de Marsella en las Mensajerías, y hasta pasado mañana no llegará á Bona. He ido hasta Chabons-Sur-Saone con el almirante Lefevre, á quien he conocido en los mares de Méjico.»

Después de este hermoso exordio, M. Chesnelong entró en la proposición, que formuló en los siguientes términos: «La libertad de enseñanza cristiana está amenazada por dos lados: por el lado gubernamental y por el lado administrativo. Indiquemos los medios que deben valerle los católicos para fundar estas amenazas.»

Después de confirmar extensamente la verdad de esta proposición con una fuerza de lógica que estaba á la altura de la elocuencia del orador, habló M. Chesnelong de los deberes de los católicos en el estado actual de cosas. El primer deber es ser fieles á la Iglesia. Se la acusa de permanecer inmóvil, se la pide que transija con las exigencias y con el espíritu del siglo.

Rechazado por los foris, hacia los cuales se sentía inclinado, se vengó escribiendo una novela, «Vivian Grey», en que retrató las costumbres y pretensiones de la aristocracia. Este ensayo le dió reputación.

En el mismo año publicó atacando rudamente á los whigs, una «Defensa de la Constitución inglesa», y el siguiente las «Cartas de Duymede», que vieron la luz en el Times.

En 1857 se unió á los radicales para censurar la política de lord Palmerston en los asuntos de China. Disuelta la Cámara, estos mismos asuntos y las dificultades diplomáticas ocasionadas por los refugiados franceses, dieron nuevas armas á la oposición, que logró derribar á lord Palmerston (1858).

En 1874 ocupó el poder, y desde entonces su historia y sus faltas son de todos conocidas. Dios se la haya perdonado.

Confía que los debates que se van á abrir demostrarán que el bi-metalismo internacional es el único sistema que puede restablecer la regularidad monetaria en todas las partes del mundo.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGAVAR

Paris 20 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21'02.—Id. exterior, 21'81.

Roma 20.—El ministerio Cairoli tiene asegurada la mayoría en la Cámara de diputados, á consecuencia de las gestiones hechas por el Sr. Depretis para conciliar los diferentes grupos de la izquierda, incluso los que votaron contra el ministerio el día 3 de abril.

Paris 20.—Un telegrama de una recibido esta mañana, dice que son exagerados los temores que se han manifestado por la seguridad de los extranjeros residentes en la regencia de Túnez.

Esto no obstante, añade que si ocurriese alguna desgracia, serian responsables de ella el bey y su primer ministro.

La conducta de estos, cuya hostilidad á la política francesa es bien patente, sigue siendo objeto de acres censuras por parte de la prensa.

Viena 20.—Aumenta la agitación en la Albania.

El gobierno turco ha dispuesto el envío de tropas á la frontera de Grecia para evitar trastornos con motivo de la próxima rectificación de límites.

Madrid 21, 6 t.

Los nihilistas han publicado un nuevo manifiesto anunciando la próxima muerte del czar.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Boons del Tesoro, Subven. de ferro-carrites, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 21, 8-40 n.

Ha salido para Valencia el general Salamanca.

El duque de la Torre ha celebrado una conferencia con el Sr. Ságasta.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de los asuntos de Joló y Túnez.

Madrid 21, 10-20 n.

En la reunion que han celebrado los moderados, se ha dado lectura al Manifiesto que estos van á publicar, el cual ha sido aprobado con ligeras variantes.

Han dimitido todos los catalanes que forman parte de las comisiones arancelarias.

Se indica para presidente de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia al Sr. Cánovas del Castillo.

Imp. de Juan Guix, Cofrada de los Sastreros, 8, frente al jardín de Roca.

Madrid 21, 6 t.

Los nihilistas han publicado un nuevo manifiesto anunciando la próxima muerte del czar.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Boons del Tesoro, Subven. de ferro-carrites, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 21, 8-40 n.

Ha salido para Valencia el general Salamanca.

El duque de la Torre ha celebrado una conferencia con el Sr. Ságasta.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de los asuntos de Joló y Túnez.

Madrid 21, 10-20 n.

En la reunion que han celebrado los moderados, se ha dado lectura al Manifiesto que estos van á publicar, el cual ha sido aprobado con ligeras variantes.

Han dimitido todos los catalanes que forman parte de las comisiones arancelarias.

Se indica para presidente de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia al Sr. Cánovas del Castillo.

Imp. de Juan Guix, Cofrada de los Sastreros, 8, frente al jardín de Roca.

Madrid 21, 6 t.

Los nihilistas han publicado un nuevo manifiesto anunciando la próxima muerte del czar.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Boons del Tesoro, Subven. de ferro-carrites, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 21, 8-40 n.

Ha salido para Valencia el general Salamanca.

El duque de la Torre ha celebrado una conferencia con el Sr. Ságasta.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de los asuntos de Joló y Túnez.

Madrid 21, 10-20 n.

En la reunion que han celebrado los moderados, se ha dado lectura al Manifiesto que estos van á publicar, el cual ha sido aprobado con ligeras variantes.

Han dimitido todos los catalanes que forman parte de las comisiones arancelarias.

Se indica para presidente de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia al Sr. Cánovas del Castillo.

Imp. de Juan Guix, Cofrada de los Sastreros, 8, frente al jardín de Roca.

Madrid 21, 6 t.

Los nihilistas han publicado un nuevo manifiesto anunciando la próxima muerte del czar.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Boons del Tesoro, Subven. de ferro-carrites, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 21, 8-40 n.

REVISTA COMERCIAL. A continuación encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los días que comprende esta Revista. A ÉTITES. Ningún cambio notable podemos reseñar durante el curso de la quincena en los precios, tanto en los aceites del país, como en los de Tortosa y Andalucía.

Esta última clase se compra generalmente en la condición de que pese el saco de 7 barchillas, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurre de cuenta del vendedor. ALMENDRA MALLORQUINA. Se detalla de 80 á 86 rs. arroba.

6 3/4 rs. libras. Regulares, de 5 3/4 á 6. Bajos, de 5 1/4 á 5 1/2. Guayaquil. Sigue detallando el pesquero y ofreciéndose los regulares á bucos, de 120 á 134 rs. arroba.

LENTEJAS. Sin existencias en plaza. MAIZ. Blanco del país, á 7 1/2 rs. barchilla. PETROLEO. A causa de lo que vá adelantando la estación, vá decreciendo la demanda, cotizándose á 1,80 el ki o bruto en barchillas, y á 68 rs. caja, todo para fuera de consumos.

SEDA. Buñol, de 60 á 62 rs. Entredobles, de 56 á 58 id. Tramas, de 52 á 54 id. Retiados, de 40 á 42 id. Aldeuceres, de 36 á 38 id.

BOMBA ORSINI.

Teniendo relaciones con algunos grandes cosecheros, y habiéndome confiado la venta al detall del vino de sus bodegas, los ofrezco al público con gran economía de precios.

Table with wine prices: Vino seco de 1.º, 20 rs.; Id. de 2.º, 18 rs.; Id. de 3.º, 17 rs.; Id. dulce blanco Moscatel de 1.º, 28 rs.; Id. de 2.º, 26 rs.; Id. de 3.º, 24 rs.

Desde 8 cuartos micheta hasta 20, según clase. Los espendedores de este artículo podrán surtir de todas estas clases de vinos a precios convencionales.

Depositarlos: Madrid y Barcelona. Sres. Borrall hermanos.

ASMA

Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.

De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, los convulsivos, opresiones, catarros inveterados, etc.

Despacho central, farmacia del inventor Silla (Provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias, Valencia, Dr. Creus, plaza de Santa Catalina, Alicante, Dr. Soler - Castellón, D. Enrique Davara.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONTUMS

MARIANO DALFAU.

Representante exclusivo en esta provincia de los pianos de Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Ernst & Paps y Breda, y de la de órganos-armoniums de Mason & Hamlin de Boston en América.

Pianos con husos de Kaps, a nuevo sistema y que tanto llaman la atención de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Pianos de Erard, Pleyel, Boru y Menele de Paris, Böhmisch de Alemania, Boisselot de Marsella y Bernerreggi, Gussó y Compañía de Barcelona a precios más económicos que en ninguna otra.

Armoniums de todos precios y modelos. Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor.

Afinaciones de pianos a precios económicos. Accesorios para los pianos, métodos, estudios y piezas de música.

Este establecimiento no tiene cabida instrumentos que no reúnan todas las condiciones necesarias, y cuyos resultados no sean conocidos en climas más rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el edificio que ha adquirido y que a toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martín, 11.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Sois Albacea. El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como clorurado sodicas sulfatadas-bicarbonadas.

Propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

N.º 91. - Valencia.

FABRICA DE TEJIDOS

PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA. Tisú de realce oro y plata. Espolines en oro y plata.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE HOY Viuda de Belmonte é hijos CALLE DE ESPINOSA.

OBRAS DE DERECHO

publicadas por el Doctor LEON. METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO SEGUIDA DE

PROGRAMA de ampliación del derecho civil y Códigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura.

Segunda edición aumentada con nuevos tratados: 6 pesetas. La rapidez con que se agotó la primera edición, el hecho de haber merecido a la Academia Madrileña de Jurisprudencia y legislación remitiéndose varios ejemplares al extranjero para dar a conocer su notable mérito a los principales centros científicos y jurisdiccionales, tales como los de París, Gante, Lisboa, Bruselas, Buenos-Aires y Ginebra, y el aplauso con que fue recibida por la prensa nacional y extranjera, son la mejor recomendación que podemos hacer de esta obra.

MANUAL DE JURISPRUDENCIA POPULAR o la legislación española y puesta al alcance de todas las clases de la sociedad.

No quedan más que algunos ejemplares del 2.º tomo, y aunque complemento del 1.º, es independiente del mismo. Es muy útil para los particulares que tengan pleitos o hayan de celebrar juicios ó actos de conciliación; se venden a 4 pesetas.

En las librerías de Badal, Aguilar, Terraza, Aliena y compañía y en las principales de Madrid, Sevilla, Barcelona, Utrera, Zaragoza, Castellón y Jativa. Los pedidos a P. J. Nager. - Guillem de Castro num. 30, principal

NO MAS TOS

CURACION RADICAL, por fuerte e incomoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composición, recomendada por muchos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresión del pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado a su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoración.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besaltes, plaza de San Francisco, 32, frente a la calle de Barcelona y en las principales farmacias de la Península.

COLIRIO Y POMADA OFTALMICA

DEL DR. CHIARRI.

Estos preciosos medicamentos, compuestos de varias sustancias de indisputable eficacia, con las que ha venido a enriquecerse la ciencia en sus últimos adelantos, y combinadas de una manera que hace inalterable su composición, por mucho tiempo que cuenten de estar preparados, tienen la virtud de combatir por sí solos las tres cuartas partes de las enfermedades que pueden afectar al interesante órgano de la visión.

Su bondad está suficientemente comprobada por una muy larga experimentación, habiendo dado sorprendentes resultados en cuantos casos se ha recurrido a ellos, siendo ya bastantes los médicos que han tenido ocasión de experimentar y apreciar prácticamente en sus clínicas la poderosa acción curativa de los mismos, reuñendo adolos como los más poderosos remedios para la curación infalible de todas las enfermedades de los ojos.

Dicho colirio y pomada oftálmica curan todas las oftalmías catarrales, inflamaciones de la conjuntiva ocular y paracelral, todas las queratitis, úlceras de la córnea, bien sean profundas ó superficiales, las cataratas sin dejar manchas, curan las biliarías erisipelatosas, escleróticas y herpéticas, enfermedad que casi siempre es hereditaria y que ataca el borde libre de los párpados, haciendo caer las pestañas, desfigurando la persona, tanto por la pérdida de ella como por la rubicundez que siempre tienen los párpados, curan también las carnosidades que se forman sobre la córnea y esclerótica, las nubes y manchas, y en fin todas las causas inflamatorias de los ojos y párpados.

Para su uso se acompaña un prospecto.

Precios: Del colirio, 4 rs. frasco. De la pomada, la hay en botes de 35 rs., según cubida. Grandes rebajas tomando alguna cantidad. Depósito general, en la farmacia del autor, Calle Alta, 34, junto a las cuat o esquinas de Mosen-Sorell.

BEBIDA DE LOS NIÑOS.

Con esta penaca de la infancia se curan admirablemente las enfermedades producidas por la destitución, como diarreas, indigestiones, calenturas, vómitos, irritaciones, bazo, etc., etc. Botella, 4 rs. media 2.

DEPURATIVO VEJETAL

DE MATHOLE. Este satio sifilográfico asegura que el uso de este jarabe, exento de no curio y de iodo, y compuesto de elementos de plantas, destruye por completo los humores que la sífilis crea en el organismo.

Depósito. Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7.

LA MODERNA ECONOMICA,

Fábrica de persianas de todos los sistemas.

DE JOAQUIN NAVARRO. en la Carpintería calle de Pobres Estudiantes, núm. 6. VALENCIA.

Variación en colores y dibujos, construcción fina y sólida; economía en los precios y garantías de composturas, todo a precios de fábrica.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, laminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

También se compran los atascos del Clero.

RAMON MORA. Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Monat hermanos.

VAPORES CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

El vapor MANILA de la línea de Filipinas llegará a este puerto el 26 del corriente saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Adén, Punta de Gales, Singapore y Manila.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS. NOTA. No se darán más conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

LANAS

de última novedad para vestidos y adornos.

Percales franceses legítimos, de flores y lisos. Fineses y Rasos lisos, para adornos y vestidos.

Telas Vichí a cuadros, muy buenos para vestidos, Zarcas y Cretonas, con dibujos y colores lindísimos.

Tamisés anchos y estrechos, y Granauas de todas clases. Lienzos de hilo puro de todas anchos y calidades.

Generos blancos y crudos, de algodón, de todas clases. Mantelerías y Tohallas de hilo y algodón de todos precios.

Piqués y Acobachados rayados y a cuadros, blancos y de colores, y otros muchos artículos se acaban de recibir en la

Tienda del Ferro-carril San Fernando, núms. 25 y 27.

MARCAS, SELLOS, TIMBRES, LETRAS Y NÚMEROS

ELASTICOS, INALTERA LES AL CALOR Y A LFRIO. Invenio industrial con privilegio.

Estos útiles son los más sencillos de gran economía y duración, no hay que dar golpe al timbrar, y marcan con perfección sobre papel, mármol, madera, cueros, cartón, suela y telas, por dura, desigual y aspera que sea su superficie. Números y letras de gran tamaño para sacos, cajones y toda clase de bulos, sin inconvenientes de los de hoja de caña que son horrosos, sucios y entretendidos.

Plaza de San Francisco, 16, entresuelo, á donde pueden escribir los de fuera de la capital, si eluden el uso de correos. SE reforman los de metal existentes por la mitad del precio.

A LOS LABRADOR S

maestros de carros, carpinteros, contratistas de obras públicas, sobrestantes de carreteras, etc., que quieran surtir de maderas de Almez.

Borcas, Timones de cama alta y baja, varales para carros, travesaños para id., mangos para toda clase de herramientas, cayales para dirigirse en Valencia calle del Rey don Jaime, núm. 6, depósito de Manuel Hlay fabrica del mismo, plaza de Castellón, Val de Almonacid todo a precios económicos.

¡ALTO VALENCIANOS! LLEGÓ LA HORA!

¿Quién no bebe el rico y legítimo vino de Valencianos? Los personas de buen gusto pueden apreciar el nuevo establecimiento, único en su clase, situado en la calle de la Periferia Vieja, núm. 40, y allí encontrará el punto de venta de este vino, rebajado al mínimo precio de 25 rs. decalitro, botellita 3 rs., docena 35 sin caso, con otros 10 reales por botellita. Devolvámoslo en vino si nos harán justicia y no podrán menos de confesar que es el mejor vino de mesa.

SIEMPRE

LOS ALCOYANOS

calles del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de Conservas de pescados fritos y en escabeche a la italiana de las mejores y más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Continuamos detallando los apreciados: Atun y Besugo en escabeche á 3 1/2 y 4 1/2 rs. respectivamente. Arzones - Bismas.

Debido a una gran contrata hecha en las fábricas de pimientos y tomates podemos facturar esta año dicho conservas con mayor economía que el pasado.

Especiales aceitunas sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla. Superiores clases de quesos en los de cola, groyere, rochefort, mahónés y de Burriana.

Sauos y gordos dátiles de Berberia. Superiores pasas de Benia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1/2 y 5 1/2 kilos limpio.

15, calle del Trench, 15.

PADECIMIENTOS

DE LA BOCA.

Podrá sufrirlos el que no gaste el Licor del Po o Orive, eflicacisimo superior dentífico nacional, laureado en seis Exposiciones, y único dentífico español premiado en París, pero de seguro que no sabrá lo que son y que lo use diariamente, según empleo prescriptivo.

Calma bien pronto las más furiosas dolores deuelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías. Frasco en todos sitios, 6 real les.

Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido de ahí la racional explicación de que con su uso se conserve la dentadura como su naturaleza es natural, y en una palabra, se haga innecesario el empaste y extracción, y en una palabra, se destaque sus superiores cualidades sobre todos los dentíficos conocidos y su aceptación sea universal por todas las clases sociales.

Exljase la inscripción de licor del Po o Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en el cristal, y la de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula blanca que cubre el tapon, sin cuyos requisitos todos los frascos son falsificados. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor. - Valencia, A. Fabiá, frente al caballo de San Martín, y Besaduch, Bajada de San Francisco, 32 - Castellón, Ferrer. - Alcoy, Guier, y en toda farmacia de nombrada de la provincia y en genera de toda España.

En la farmacia y laboratorio químico del Dr. Chiarrí, calle Alta, 34, junto las cuatro esquinas de Mosen-Sorell. - Valencia.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, por D. JOSÉ MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto concierne a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que ha animado al autor de esta obra.

Para lograrlo en lo posible, no sólo ha procurado estar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino también las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida, prestando toda la atención que merece a la historia local de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo a las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.

Dividida ésta en siete partes, que corresponden a otras tantas épocas señaladas en ella, a saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado a la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las leyes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende a 25 rs. en Madrid, librerías de Gamenet, Tejido, San Martín, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Uta y Puerto-Rico, y en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, según que se pidan, 41 cinco a nueve ejemplares, de diez a diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernán-Cortés, núm. 11, airo si guido.

Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

MISIONES CATÓLICAS,

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA. SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS DEL EXCMO. E. ILMO. SR. DR. D. JOSE MARIA DE URQUINAONA, obispo de BARCELONA.

Administración: Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5, Bretona.

Precios de suscripción: En España é islas adyacentes, 14 pesetas al año. Francia, Aragón, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 id. En idem. - En el Brasil, repúblicas de América y demás puntos del extranjero, 25 id.

Advertencias: No se admiten suscripciones por menos de un semestre en España, y de un año en Ultramar y extranjero, con nando siempre por inacio. - No se atenderá suscripción alguna cuyo importe no se haya anticipado por medio de libranza, letra ó fácil cobro, ó de otro modo fácil y seguro. - Los números sueltos se venden á 3 rs.

LIBRERIA DE MARTI.

NOVEDADES LITERARIAS.

J. M. Pereda: Esbozos y Rasguños. Edición elzevieriana. - 18 rs. Y las demás obras de este autor.

M. Polo y P.: Supuesto parentesco entre el hombre y el mono. Segunda edición. - 14 rs. Idem. Influencia del Cristiano y la Iglesia Católica en la Civilización de los pueblos. - 2 rs. Y todas las demás obras de este autor.

A. Camellas y C.: Armonía entre la Religión católica y la ciencia. - 20 rs. Novísima ley de Enjuiciamiento civil reformada por la de junio 1880. Edición de 1881, con notas. - 10 rs. A. Manzoni: Los novios. La mejor de las novelas de este siglo. - 12 rs. Esquilo: Teatro completo. Traducción directa del griego. - 12 rs. - 54 reales. Catalina: Roma. Descripción completa de la ciudad eterna. Tres tomos. - 54 reales. Y las demás obras de este autor.

Art. 908. La se refiere el art. Juzgado ó Tribunal. El secretario de presentación del El Juzgado ó Tribunal responsable del cho documento, cionen las partes para que resulte Art. 909. Es desde la presente hiere entregado timonio, podrá e que deba conocer al inferior las pr ó le reclamará ló mas convenientemente ejecución de la s. En estos casos autos al actor, ó para que formule su caso los autos la conclusion del Art. 910. Cu tra un Juez muni de primera insta correspondan. Contra la senten

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí

SANTO DE Nació en C gos llaman p perador Dico su maestro de io. Vendió en lres. Mendu tianos, y co la sala de Co Enfurecido e cadenas, é h cubillos y p hacían sangr quedaron ato muerto, le ha radior á mági se le condicó convencido, l llegó á la p preguntó: «D pondio con v plo; y Jorge, yo derrido l mas del puebl los fibros, qu contrasen la e abril año de e Santa Clotil primera que ríco IV, primer orden militar e bajo la proteccí